

INTERVENCIÓN DEL LIC. OMAR DE LA TORRE DE LA MORA,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA DE MÉXICO,  
EN EL CUADRAGÉSIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES DE LA  
COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Nueva York, 22-26 de abril 2013

México expresa su beneplácito por la celebración de este periodo de sesiones de la Comisión de Población dedicado al tema migración y población. Sin duda, la suma de voluntades aquí reunidas hará que la celebración de este periodo de sesiones sea significativa.

Este espacio contribuirá a darle la relevancia que le corresponde tener en la agenda de la Organización en particular en el próximo diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre migración y desarrollo y en la definición de la agenda de desarrollo post 2015.

México reconoce que una conducción adecuada del fenómeno tiene implicaciones positivas para los países involucrados, y, en este sentido, considera que las políticas migratorias deben sustentarse en una concepción de “gobernanza migratoria”, donde converjan las visiones e intereses de los países de origen, tránsito y destino.

Es importante incorporar el enfoque del desarrollo en las políticas migratorias para que la migración funcione como una agenda de progreso. Es crucial combatir las causas estructurales de la migración para que sea producto de decisiones voluntarias y no de una necesidad ante situaciones de precariedad y marginación. Desarrollar políticas progresivas de integración que permitan a los migrantes participar con equidad de los beneficios del progreso al que contribuyen.

Debemos impulsar la apertura de espacios de negociación para establecer regímenes migratorios legales, seguros y ordenados, que incluyan también esquemas de trabajo temporal que favorezcan la circularidad migratoria.

El gobierno de México respalda la tesis de que la agenda global de desarrollo de 2015 en adelante deberá incluir a la migración en un lugar central.

En México, el fenómeno de la migración internacional es particularmente complejo y desafiante, dada su condición de lugar de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

El país ha experimentado una intensa emigración hacia Estados Unidos, como resultado de la combinación de diversos factores estructurales; sin embargo, en los últimos años, la emigración experimentó una drástica caída, inducida, sobre todo, por la crisis económica mundial de 2008, pese a que empieza a apreciarse un ligero repunte. Las implicaciones demográficas de la emigración están patentes en algunas regiones de nuestro país, donde se observa una aceleración del proceso de envejecimiento demográfico y un desequilibrio de la composición por sexo de la población. En la actualidad, los mexicanos que residen en Estados Unidos suman alrededor de 12 millones, y más de la mitad se encuentra en situación irregular.

Debemos trabajar en consolidar relaciones más estrechas con la “nación en el exterior”, para fortalecer los vínculos de los emigrados con sus familias y comunidades de origen.

Uno de los principales retos que enfrentará el país en los años por venir es ofrecer oportunidades laborales y educativas para que la población se incorpore a un mercado de trabajo nacional competitivo a escala global. Para ello, el gobierno de la república impulsará las reformas necesarias para mover a México hacia una economía que genere puestos de trabajo de mayor productividad y mejor remuneración, que retengan a los potenciales migrantes y capitalicen su talento y su iniciativa.

En la medida en que nuestro país avance en sus objetivos de crecimiento y desarrollo económico, se convertirá cada vez más en un lugar de destino de migraciones. Históricamente, la inmigración en México ha sido de poca cuantía,

pues nunca ha superado un punto porcentual de la población total. Aspiramos a convertirnos en un polo de desarrollo global, que dé la bienvenida al capital humano que contribuya al desarrollo económico y social, al mismo tiempo que deberemos construir mecanismos efectivos de reintegración a la vida nacional de nuestros propios migrantes, permitir el aprovechamiento de las aptitudes y recursos de los migrantes de retorno.

La migración centroamericana y de otras regiones que ingresa de manera irregular a territorio nacional para llegar a Estados Unidos constituye uno de los principales desafíos del país en materia migratoria, y nos obliga a encontrar soluciones concertadas con los países vecinos del sur y del norte, con una lógica de responsabilidad compartida, seguridad humana y desarrollo. Buscamos reducir la migración indocumentada y combatir a las redes de trata de personas y tráfico de migrantes, asegurando los derechos e integridad de los migrantes.

Para hacer frente a los nuevos retos, recientemente hemos llevado a cabo importantes reformas en la legislación, la arquitectura institucional y la gestión del fenómeno.

Los nuevos instrumentos legales afianzan el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria; garantizan la estancia por razones humanitarias a las víctimas o testigos de algún delito cometido en territorio nacional; establecen la figura de los grupos de protección a migrantes; prevén un procedimiento especial para menores no acompañados y personas en situación de vulnerabilidad; y establecen la profesionalización de las autoridades migratorias en materia de derechos humanos, entre otros avances.

El nuevo marco normativo implicó también la reestructuración y fortalecimiento de las instituciones responsables del fenómeno migratorio, y hoy día nuestro país cuenta con un organismo especializado responsable de proponer la política

migratoria, que se apoya en un mecanismo de consulta en el que participan las dependencias del gobierno federal, los Poderes de la Unión, las entidades federativas, la academia y la sociedad civil.

El desafío de formular e implementar una política migratoria integral, coherente con los enfoques de derechos humanos y de desarrollo ha sido asumido de manera conjunta por gobierno y sociedad.

Señor Presidente:

El gobierno federal ha iniciado el proceso de consulta pública que culminará con la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El Plan estructura las estrategias de gobierno, que constituyen el marco para la formulación de una política migratoria de Estado, moderna, con visión de futuro y respaldada por un amplio consenso social, que deberá plasmarse durante el 2013 en el primer Programa Nacional de Migración.

México refrenda los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, y reitera su convicción de que el fortalecimiento de los mecanismos multilaterales es una vía privilegiada para impulsar un régimen migratorio global que contribuya a la convivencia armónica de las naciones, al desarrollo, a la seguridad y a la paz.

Muchas gracias.

#1/10/2020